

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA, FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ E IGNACIO GIL LÁZARO, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado ("PGE") para el 2021 recoge, en su Sección 5ª, un Programa con la denominación "912N Alto asesoramiento del Estado".

Dentro del mismo se recoge una partida de "Gastos corrientes en bienes y servicios. Material, suministro y otros" (código presupuestario 05.01.22). La cantidad que, en los presentes presupuestos, se destina a la referida partida, es de 1.563.000 euros.





SEGUNDO.- En los PGE anteriores, de 2019, la cifra destinada a la misma partida fue de 1.370.000,23 euros.

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. ¿En qué medida el leve aumento de la actividad del Consejo de Estado, referido en la descripción del programa y atribuido al aumento de las consultas de dos comunidades autónomas –Cantabria y Extremadura–, justifica o hace necesario tal incremento en la partida de material y suministro 05.01.22?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de noviembre de 2020.

Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta/GPVOX.



XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

José María Sánchex García.

Diputado GPVOX.

Francisco José Contreras Peláez.

Diputado GPVOX.

María Teresa Lópe

Diputada GPVOX

Carlos José Zambrano García Raez.

Diputado GPVOX.

Ignacio Gil Lázarp.

Diputado GPVC